

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



En esta ciudad, al mes, 10 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia id., 60 rs.—Números sueltos 6 cs.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Felix de Cantalicio Confesor.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia parroquial de San Miguel Arcangel, en la Merced: se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARÍA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Esperanza, en su iglesia.

Letanias.

Día.	Horas.	Term.	Baróm.	Vientos y atm.	Sol.	H. M.
17	7 m.	13	32 11	N. E. nub.	Sale á 4 h. 48 ms. m.	Meri. 12
	2 t.	16	3 32 11	S. cub.		Relo. 11 56
	10 n.	13	4 32 11	Nub.	Se pone á 7 h. 10 ms. t.	

Orden de la plaza del 17 de mayo.—Servicio para el 18.

Jefe de día, D. Fernando del Pino, teniente coronel mayor del regimiento infantería de Guadalajara.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Rondas y contrarondas, Valencia.—Hospital y provisiones, idem.—Pienso, Numancia.—Teatros, Guadalajara.—El brigadier, sargento mayor, José María Rajoy.

BARCELONA.

Barcelonés. Recordando que en 1824 un célebre poeta catalan, Robreño, nos pintó que el mundo es una noria, ha tenido ocasion de ver patentizado esta verdad, porque la política de las naciones ha presentado tantas y tan diversas fases que cree que no hay fortuna más

ESPECTACULOS.

Teatro Principal.—Sinfonía. La comedia en tres actos, original de D. Ramon Navarrete: Caprichos de la fortuna; dirigida y ensayada por el señor Guerra. El baile en un acto, El abate enamorado, en el que toma parte la señora Perea (Nena). La chistosa pieza en un acto, de costumbres andaluzas, Triana y la Macarena, en la que saldrá por segunda vez el señor Ortega.—Entrada 3 rs. A las ocho.

Gran teatro del Liceo.—Funcion núm. 164, 4.^a noche misteriosa del Sr. Gilardi, primer prestigiador y físico-mecánico de la corte de Cerdeña. 1.^a y 2.^a parte. Serie de varios juegos de prestigio y escamotaje, divididos en dos partes.—Entre los juegos nuevos que el señor Gilardi ejecutará, figurarán: Las velas misteriosas. El nacimiento del canario. Un incendio ridículo. El confitero mágico. La pesca y la caza. La caja de Mayeux. El sombrero eterno. Tercera parte: Suspension etérea de una persona. Cuarta parte. Escamotaje de cuatro personas sobre una mesa enteramente aislada.—Entrada 4 rs. Cazuela 3. A las ocho.

caprichosa que aquella que emana de la política. El mundo, dice, es una noria que con su constante movimiento de rotacion hace desaparecer y precipita lo que poco antes teniamos ante la vista con apogeo y lozanía: las escenas se cambian con una rapidez asombrosa y renace mañana lo que murió hoy. Por eso, añade, la ciudad de las cien puertas se demolió y las pirámides de Egipto se acabarán, como se acabará el despotismo, por mas que tenga sus adeptos y la reaccion morirá del mismo modo que ha nacido. Solo por el artificio puede á su ver oscurecerse la verdad, y como de esta emana la libertad de los pueblos, penetra aquella por entre las artimañas y queda radiante y resplandeciente. El descarrilamiento de la sociedad dura no obstante un tiempo, pero volve el movimiento regulador á establecer el equilibrio. Por esto las escenas lamentables que ve en el mundo dirigidas á la opresion y despotismo, las considera como meras representaciones teatrales; porque los principios saludables forman la suprema ley de este mundo.

Sol. Avisa que para dar salida á los muchos materiales que tiene acumulados suprime la parte editorial.

La *Actualidad* dice: El *Barcelonés*, que en todas las cuestiones se ha prepuesto llevar siempre el pro y el contra; que al parecer no tiene mas idea que la de refutarse á sí mismo; que cuando uno de sus artículos no es retractacion de otro es porque tiene el plan de escribir otro para retractar este; en su artículo del 15, queriendo contestar al nuestro del 14, no hace mas que contradecir lo que ha dicho en otro suyo del 12. Dice en su artículo del 12: «Aplaudimos de todo corazon la doctrina del P. Mariana sobre el tiranicidio.» Dice en su artículo del 15: «Estamos muy distantes de prohijar las doctrinas del P. Mariana ni menos tener la imprudencia de apoyarlas en ningun caso.» Por hoy no dice mas la *Actualidad* aguardando la llegada á esta del Sr. L. C., para probarle que la consecuencia que ella dedujo de las premisas sentadas por el *Barcelonés*, es lógica, es recta, es inevitable. En seguida propone el siguiente dilema. ¿El *Barcelonés* adopta ó nó los artículos suscritos con las iniciales L. C.? Si no los adopta, ¿por qué los admite? Si los adopta, ¿por qué los retracta?

Ayer á primera hora de la mañana salió para Sabadell el Excmo. Sr. Gobernador de la provincia, acompañado del Sr. Diputado provincial, D. Ignacio Vieta, del Sr. Ingeniero civil, jefe del distrito, D. Juan Merlo, y de dos señores oficiales de su inmediata dependencia. Su Excelencia debia ocupar el dia visitando los establecimientos industriales de aquella importante villa, y pasando á pernoctar en la de Tarrasa, en la mañana de hoy debia tener lugar la inauguracion de la nueva carretera que ha de enlazar á ambas poblaciones. Tanto en la una como en la otra, se hicieron varios preparativos para obsequiar dignamente á S. E., celebrándose al propio tiempo tan fausto acontecimiento.

—Ha llegado á esta capital nuestro jóven compatriota el Sr. D. Eusebio Soler, quien durante la larga permanencia que acaba de hacer en la corte ha sabido colocarse con sus escritos en una envidiable altura, que honra á su laboriosidad y talento, al mismo tiempo que contribuye á confirmar que los ingenios catalanes, los primeros de España en las artes industriales, no ocupan el último puesto en las ciencias y bellas letras.

—Tenemos entendido que la nueva sociedad que se ha formado en esta capital para la navegacion del Mediterráneo, de que hemos hablado en otros números, ha dado ya nombre á los dos hermosos vapores á hélice que por su orden se están construyendo en Inglaterra. El uno se llamará *Tharsis*, nombre de uno de los primeros pobladores de España, y el otro *Pe-layo*, que es el del fundador de su independencia.

—De dos dias á esta parte los rateros hacen proezas en el mercado de la Boquería. Anteayer á una criada le robaron un cartucho de cuartos; ayer fueron detenidos tres ó cuatro personas: una de ellas habia robado un saco de alcachofas, otra algunas pesetas del bolsillo de un caballero, y otra algunas monedas del bolso de una señora.

—En la tarde y noche de anteayer, con motivo de la festividad de San Isidro, se inauguraron los bailes del Tivoli, habiéndose construido en el mismo un salon bastante espacioso, que reemplaza al antiguo entoldado.

—Leemos en un diario de Cádiz que por primera vez se acaba de recibir en aquel puerto un cargamento de nieve procedente de los Estados-Unidos, el primero, dice, llegado á esta capital y que por su calidad y limpieza se halla mereciendo hace mucho tiempo la preferencia sobre las demas en la isla de Cuba, Indias, Inglaterra y otros países, pudiéndose decir que por su precio se halla al alcance de todas las clases.

Escriben de Tarrasa que anoche debia darse en el Casino de aquella villa un baile al Excmo. Sr. Gobernador civil. Si bien la funcion tenia efecto en los salones de aquella escogida sociedad, la costeaba el Ayuntamiento.

Tarragona 15 de mayo.

La tarde de la llegada del Excmo. Sr. Capitan general la destinó S. E. para recorrer una parte de la fortificacion, visitar el muelle y el presidio penal, acompañándole el Sr. Comandante general, el Sr. gobernador de la provincia, ingenieros civil y militar, otros gefes y personas de representacion. El jueves visitó la Catedral, llamándole la atencion los espaciosos claustros por su infinidad de columnas de mármol y enverjado que circuye el jardin, pasando en seguida á ver el cuerpo del Rey D. Jaime I.

A las cinco de tarde una comision del Ayuntamiento pasó á su casa alojamiento para acompañarle á las Casas Consistoriales para la comida que se le tenia preparada. El patio fué convertido en un delicioso jardin y la escalera principal estaba adornada con una infinidad de macetas que contenian esquisitas y variadas flores. A las cinco y media tomaron asiento al rededor de la mesa cuarenta y ocho convidados, ocupando la una testera el distinguido huésped que tenia á la derecha al Sr. Comandante general y á la izquierda al Señor Alcalde; en la otra estaba el Sr. gobernador civil teniendo á sus lados al Sr. canónigo Millá, secretario y delegado del Excmo. Sr. Arzobispo, y al Sr. Decano del cabildo; los demas convidados alternaban con los SS. concejales y jefes tanto civiles como militares. La comida fué espléndida y servida por muchos criados con casaca negra y corbata, chaleco y guantes blancos. Entre la malvesia de Sitjes, Priorato, Málaga, Burdeos y Champañe etc. figuraba un vino de Escala Dei que contaba sesenta años. S. E. brindó por el orden y por la prosperidad de Cataluña, y en particular de la ciudad que le obsequiaba de un modo que dejaria en su corazon el mas grato recuerdo. Entonces el Sr. Alcalde le ofreció un rico y esquisito ramillete que ocupó el centro de la mesa durante la comida, y habiéndole preguntado S. E. si estaba casado, á la contestacion afirmativa dijo que solo podia corresponder á la galanteria regalándolo á su señora. A las ocho y media se despidió S. E. de los convidados acompañándole la comision del Ayuntamiento, á cuya salida rompió la marcha Real la música del regimiento de Galicia que durante la comida habia tocado escojidas piezas.

La funcion del teatro no empezó hasta la llegada de S. E. que ocupó un sillón en el palco de la presidencia, permaneciendo hasta concluida la «Linda.» El coliseo estaba iluminado y la concurrencia era numerosa y brillante. El viernes visitó minuciosamente el museo de arqueología, pasando en seguida á examinar la muralla antigua. A las doce recibió á las corporaciones científicas y literarias, sociedades, empleados etc. A las cinco de la tarde fué á ver un rico y precioso pavimento de mosaico, disparándose en seguida una porcion de barrenos para hacer ver á S. E. el modo de sacar la piedra de la cantera del puerto para construccion del muelle, visitando despues todas las dependencias de la obra del puerto.

Hoy á las seis de la mañana ha salido en direccion á Valls para seguir su visita á toda la provincia y pasar despues á la de Lérida.

Tarragona en las horas que ha tenido el honor de poseer á la primera Autoridad de Cataluña, ha dado pruebas del cariño y respeto que profesa á los que tan dignamente mandan, y de una galanteria que no ha pasado desapercibida á los ojos del que ha sido objeto de ellos, pues así lo ha manifestado en mas de una ocasion.

Leemos en el diario de Valencia del 15 del corriente:

Se ha cometido en esta ciudad un crimen cuyos pormenores horrorizan. Estrañando algunos vecinos de la calle de los Angeles, vulgo de Santo Tomás, que la puerta y balcón de la primera habitacion de una casa permanecian cerrados hacia cuatro ó cinco dias, y que durante este período no se habia visto salir á ninguno de los inquilinos; observando, por otra parte, los mas inmediatos cierto olor de putrefaccion, que al parecer procedia de la habitacion indicada, entraron en sospechas de que allí se encerraba algun misterio, y en la noche del jueves dieron noticia del hecho al celador del barrio. Acudió éste, acompañado de algunos salvaguardias, y derribando la puerta, despues de dar algunos aldabazos inútiles, entró en la habitacion, y se ofreció á su vista el espectáculo mas horroroso.

El cadáver de una jóven en paños menores, que parecia ser la criada de la casa, yacia tendido en el suelo con una profunda herida en el lado del corazon. A pocos pasos se hallaban envueltos en las sábanas de una cama otros dos cadáveres: una muger y un niño, que habian sido muertos á puñaladas, sin duda, durante su sueño. Los tres cadáveres se hallaban en estado de putrefaccion.

El señor juez de la causa, acompañado de los comisarios Montalt y Riera, practicaron sin perder tiempo todas las diligencias posibles dentro y fuera de la ciudad, y han conseguido la captura de un individuo que se presume sea el autor de tan horrendo crimen. Las infelices víctimas de este atentado eran naturales del Cabañal. La muger estaba casada, y su marido, que pertenece á la matrícula del Grao, se halla en este momento ocupado en el servicio de marina.

PLAZA DE TOROS.

Corrida del 16.

Nuestro deber nos obliga á inaugurar nuestro artículo de hoy dando las gracias á la empresa ya que, atendiendo nuestra humilde observacion, ha dispuesto que aparezcan en los carteles los nombres de los toros y tambien los de los lidiadores. Mucho nos duele en verdad que en el momento precisamente en que tan amable ha estado con nosotros, nosotros, á fuer de imparciales, no podamos pagarla en la misma moneda y tengamos que ser algo rígidos con ella.

Enpero, nos consuela la esperanza de que vendrá dia en que podremos elogiarla á boce llena, sin temor entonces de ser contradecidos ni por los intereses del público ni por los principios de la sana crítica.

La corrida que se efectuó en la tarde del 16 distó mucho de valer lo que la anterior. El ganado estuvo flojo, los picadores torpes, los muchachos poco menos, la plaza mal servida y los caballos está en duda si eran tales, tan enjutos, tan escualidos, tan esqueletos se presentaron.

La historia de los tres primeros novillos embolados esta dicha en pocas palabras. No merecieron ni aun el honor de que la prensa les dedique tres líneas. Endebles, frios, huidos, abantos, dieron poquísimo juego, y á los tres se conoció bien á las claras que guiaba un mismo deseo: el de volverse cuanto antes á sus pastos. Hubiérase dicho, segun la precipitacion y voluntad con que corrieron á meterse en el chiquero en cuanto se les abrió, que no era aquella la primera vez que pisaban la arena del circo. El público se puso ronco á fuerza de gritar: *fuego!* El presidente de la plaza, que entre paréntesis debemos decir que supo presidirla con mucho acierto, no prolongó la agonía de aquellos infelices animales ni la impaciencia del público. El clarín vino siempre muy á tiempo á impedir los progresos de la una y de la otra.

El cuarto novillo embolado se presentó infundiendo á todos esperanzas. Era de buena estampa, relinto en negro y listado. Saltó á la plaza levantado, y aunque al principio le hizo asco á las varas, acabó por creerse algun tanto y por tomar bien que mal, cuantros puyazos del Guantero al que desarmó tres veces y cinco del Gordillo á quien hizo dar dos soberbios revolcones. Plácido Valero (*el Papelerillo*) dióle el salto de la garrocha, pero no con la serenidad, con el aplomo, con la limpieza y buena suerte que en la función anterior. Demasiado se lo probó el disgusto del público. Admitió el novillo dos pares y medio de banderillas y se retiró á la señal de la presidencia.

Apareció en el redondel el primer toro de muerte. Tinto claro era, bien armado estaba, y lucia la blanca divisa de la ganadería de la señora viuda de Perez Laborda. *Señorito* se llamaba. Sus proezas fueron pocas; aunque tomó voluntario algunas varas, acabó por disgustarse y por empeñarse en no admitir mas, y así fué. En vano salieron los picadores hasta mitad de la plaza. *Señorito*, que parecia un animalito muy mimado y muy cuidadoso de sí propio, iba retirándose á medida que iba el jinete avanzando. No obstante, en el poco rato de juego que dió, llegó á admitir hasta siete puyas de Barillas al que desmontó una vez, y cinco del Gordillo á quien tres veces hizo medir el suelo mal su grado, matándole un jamelgo y estropeándole otro.

Gregorio Loja fué el encargado de darle pasaporte á *Señorito*, despues de haber este probado lo que sabian dos pares y medio de rehiletos, y se lo dió con tanta pesadez, que el público bostezaba ya de fastidio. Dióle primero un pinchazo sin consecuencia y matóle despues de otro recibiéndole, sin necesidad de cachete.

Barroso oscuro, bien armado, buen trapío, de piernas y voluntario, tales fueron las cua-

tidades del segundo toro que habia visto la luz en las verdes praderas de Egea de los Caballeros, recibiendo el nombre de *Generoso*. No desmintió su casta ni fue indigno de su nombre, á lo menos con Juan Bedia (el Guantero) á quien hizo la *Generosidad* de perdonarle la vida dos veces distintas que le tuvo entre sus patas. No salió el Guantero tan bien librado una vez que, huyendo de *Generoso* para no tener que apelar nuevamente á su generosidad, se cayó dando con la frente en el estribo de la barrera. Hubo que sacarle de la plaza, saliéndole á reemplazar el Gordillo montado en un jaco que la empresa deberia haber enviado á la esposicion de Lóndres para que la Europa entera juzgara del punto ideal á donde puede llegar la estrechez. *Generoso* tomó ocho varas de Barillas, que dió una vez con toda su humanidad en el suelo, y permitió que le pusiera dos puyas el Gordillo. Sonó el clarín y los diestros se dispusieron á clavarle banderillas, pero al primer par, *Generoso*, que veia sus bondades tan mal recompensadas, se puso tan fuera de sí que saltó furioso la valla en seguimiento de un banderillero. Aquí fué ella. Las personas que estaban muy descuidadas en la contrabarrera, se apresuraron á saltar á la plaza, entre ellas un salvaguardia que ofreció el espectáculo de andar rodando un buen trecho por el suelo; la gente se alarmó, y el toro no salió de entre vallas hasta que le hubieron arrojado un capote, que hizo añicos en su impotente furia. Tocóle matar á *Generoso* al Sastre, que no estuvo ciertamente ni leal ni generoso con él. Dióle primero un pinchazo de mala ley y de mal modo, cerrándose en la valla, como acostumbra, y en lo que no hace bien, pues va á peligro de recibir en la mejor ocasion una cogida; dióle otro pinchazo en hueso, y acabó con él por fin de una bonita estocada á vola pié.

El toro de gracia ostentaba la divisa azul y era de la ganadería de don Ramon Lopez. No se portó del todo mal. Once puyas le puso el Gordillo y tres el Guantero, que habia vuelto al redondel con un parche en el ojo, de resultas de la caída anterior, pero se hallaba el pobre tan de mala suerte esta tarde, que á la tercera vara vióse nuevamente entre las patas del toro, saliendo vivo casi por milagro, y viéndose obligado á retirarse muy mal parado de los pisotones del bicho. Barillas montó á caballo en su lugar y con una torpeza sin ejemplo, tanto mas notable cuanto que hasta entonces habia mostrado acierto, aplicóle cuatro malas varas que el público se apresuró á condenar con su imparcial rigidez. Durante esta lidia hubo de particular que un caballo se cayó muerto al salir y sin que el toro le tocara. El susto le mató. El toro de gracia aceptó solo par y medio de colgajos y murió de mala muerte á manos de Basilio Gonzalez.

—Así terminó esta corrida que está destinada á no dejar ningun grato recuerdo al público.
—V. B.

Noticia de los fallecidos en el dia 17 de mayo de 1852.

Casados 1—Viudos 2—Solteros 2—Niños *—Abortos 3

Casadas 1—Viudas *—Solteras 2—Niñas 4

Nacidos.—Varones 3.—Hembras 4

ANUNCIOS JUDICIALES.

D. Mariano Valero y Soto, abogado del Ilre. Colegio de Madrid, caballero comendador de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, secretario honorario de S. M. y juez de primera instancia del distrito de S. Beltran de la ciudad de Barcelona.—Por el presente, segundo pregon y edicto cito, llamo y emplazo á Joaquin Jimenez, jitano, vecino del barrio de Hostafranchs, para que dentro el término de nueve dias de hoy en adelante contaderos, se presente de rejas adentro en las nacionales Cárceles de esta ciudad, á fin de recibirle la declaracion indagatoria, y á su tiempo la confesion y oírle en defensa en méritos de la causa criminal que contra él y José Bongut (a) Llauné me hallo instruyendo bajo la actuacion del infrascrito escribano, por lesiones y consiguiente muerte del jitano Nicolás Jimenez, apercibiéndole que de no verificarlo se le acusará la rebeldía, y se le señalarán los estrados, parándole el perjuicio que haya lugar. Dado en Barcelona á treinta de abril de mil ochocientos cincuenta y dos.—Mariano Valero y Soto.—Por mandado de S. S., Francisco Javier Palaudaries, escribano.

—Juzgado de la Capitanía general del Ejército y Principado de Cataluña.—Por el presente, se cita, llama y emplaza por tercer pregon y edicto á D. Manuel Carrillo, subteniente que fué del batallon Cazadores de Talavera, num. 5, para que dentro el término de nueve

días del de la publicacion del presente en adelante contaderos, se traslade á la Torre de la Ciudadela de esta plaza de rejas á dentro, á defenderse y dar sus descargos en méritos de la causa criminal que se le está instruyendo por las heridas de muerte que dió al teniente del mismo cuerpo D. Isidro Alonso de Medina, entre diez y doce de la mañana del día cuatro de marzo último; en la inteligencia que si lo hiciere, será oído y guardada justicia en lo que la tuviere, y en su rebeldía se proseguirá la causa sin mas citarle ni llamarle, su ausencia en nada obstante, y las notificaciones que ocurran, se le harán y fijarán en los estrados del Tribunal, parándole el perjuicio que hubiere lugar. Dado en Barcelona á tres de mayo de mil ochocientos cincuenta y dos.—Juan Capdevila, escribano principal de guerra.

—Por disposicion del Sr. juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta ciudad, se previene á Pedro Ponsetí y Rochero, licenciado del ejército de Ultramar por inútil, comparezca dentro de tercero día en la escribanía del infrascrito, calle de la Union, núm. 7, piso 2.º, para oír la notificacion del Real auto de veinte y cuatro de abril último, acordado por S. E. la Sala tercera de esta Audiencia Territorial, en causa seguida contra el mismo Ponsetí por vagancia. Barcelona ocho de mayo de mil ochocientos cincuenta y dos.—Fernando Ferrán.

—En virtud de lo dispuesto con auto de cinco del actual, proferido por el Sr. D. Mariano Valero y Soto, juez de primera instancia del distrito de S. Beltran de esta ciudad de Barcelona en la causa criminal que por la escribanía de mi cargo se instruye á Pedro Escoda, Gerardo Bordils y otros por hurto y lesiones; Se previene á los espresados Pedro Escoda y Gerardo Bordels, que en el término de tercero día se presenten en dicho juzgado calle Nueva de la Rambla, número 34, para oír la notificacion de la sentencia proferida en dicha causa y consecuente emplazamiento para acudir ante S. E. la Audiencia del territorio á deducir el derecho que crean asistirles, apercibidos que de no verificarlo se acordará lo que proceda. Barcelona seis de mayo de mil ochocientos cincuenta y dos.—Juan Fochs y Domeñch, escribano.

ANUNCIOS OFICIALES.

Universidad literaria de Barcelona.—Por el Sr. Subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia se ha comunicado al señor Rector de esta Universidad, con fecha 7 del mes actual, la Real orden que sigue: — «Enterada S. M. de la consulta de V. S., núm. 234, fecha 21 de abril último, se ha servido disponer se manifieste á V. S., como lo ejecuto de Real orden comunicada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, que los Doctores en una facultad que sean licenciados en otra, puedan usar indistintamente unas ú otras insignias separadas, pero no simultáneamente. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 7 de mayo de 1852.—El subsecretario, Antonio Escudero.

Y con el objeto de que llegue á noticia de los señores Doctores residentes en esta capital, se inserta este aviso en el Diario de orden del referido señor Rector. Barcelona 17 de mayo de 1852.—El secretario general, Francisco Bagils y Morlius.

—Caja de Ahorros de la provincia de Barcelona.—Han ingresado en este día 41,808 rs. vn., procedentes de 983 imposiciones, siendo 28 el número de nuevos imponentes. Se han devuelto 18,347 rs. vn., á petición de 37 interesados. Barcelona 16 de mayo de 1852.—El Director de turno, José Ramon de Camps.

—Monte-pío Barcelonés.—La almoneda de alhajas se celebrará á las nueve de la mañana del martes 18 del corriente.

Rifa de la Casa de Caridad.—Sorteo del día 17 de mayo

SUERTE EXTRAORDINARIA.

Número 5955. 25,000 rs. vn.

Ordinarias.

NÚMS.	RS.	NÚMS.	RS.	NÚMS.	RS.	NÚMS.	RS.
4175....	6000	45074....	800	42965 ...	400	9709....	400
56061....	1000	25153....	800	7465....	400	25380....	400
54860....	800	38752....	800	50951....	400	56160....	400
13810....	800	47018....	800	46558....	400	45642....	400
61617....	800	57385....	800	46961....	400	61923. . .	1000
58894....	800	44625....	800	24659....	400		

Suertes extraordinarias premiadas con 320 rs. cada una y 540 rs. la última.

62	10501	21555	55565	46202	56119
215	10840	22409	55750	46360	56296
465	11315	22570	55766	46525	56479
702	11350	23432	54199	46540	56482
999	11775	23954	54407	47170	56555
1119	11827	24467	55110	47522	56756
2224	13536	24774	55213	47671	57562
2519	13545	25256	55285	47861	57462
5018	15681	26008	55570	48054	57952
3734	13744	26911	55580	48250	58070
3765	14912	27155	56013	48782	58606
4290	15767	27170	56210	48990	58751
4364	16459	27311	56476	49895	59518
4488	16627	27315	56906	50104	59885
4786	17252	27342	56976	50463	60000
4939	18762	27414	58395	51274	60011
5215	18874	27615	59523	51531	60054
5520	19005	27859	41945	51532	60750
5984	19389	29271	42651	51599	60961
5990	19556	29577	42880	51558	61140
6094	19637	29890	45194	52153	61528
6495	19780	29954	45588	52326	61685
6558	19978	50002	45855	52548	61738
8658	20476	52257	44517	55999	62285
9504	20663	52525	45104	56076	58252
10079	21056	55056	45959		

En esta rifa se han espendido hasta 65,000 cédulas. Los premiados acudirán á recoger sus premios á la misma Casa de Caridad, de diez á doce de la mañana del martes y del viernes próximos.

Rifa de los Empedrados.—Sorteo del día 17 de mayo.

SUERTE EXTRAORDINARIA.

Número 55711. 25,000 rs. vd.

Ordinarias.

NÚMS.	RS.	NÚMS.	RS.	NÚMS.	RS.	NÚMS.	RS.
56519....	6000	1421....	800	7871....	400	29981....	400
45069....	1000	55742....	800	51556....	400	58981....	400
54145....	800	21876....	800	56517....	400	16555....	400
22516....	800	521....	800	42357....	400	58555....	400
13877....	800	11145....	800	43228....	400	27613....	1000
9585....	800	29554....	800	15904....	400		

Suertes extraordinarias premiadas con 520 rs. cada una y con 450 rs. la última.

69	10401	22447	54106	41474	51892
246	10704	22963	54756	42604	52699
418	10815	23146	55395	45695	52878
594	11151	23868	55657	44185	55342
909	12020	24520	55762	44261	55657
966	12194	24805	56075	45089	55790
1592	12752	25301	56713	45345	56090
1660	12955	26251	57523	45429	56094
2142	14457	26281	57790	46052	56773
2527	14576	26458	57889	46560	56895
3874	14664	28222	58880	46957	57195

4473	14933	28295	59051	48245	57340
4680	15857	28579	59190	48536	57597
5219	16465	28662	59914	48587	57626
6598	17441	29174	59981	48660	57750
6668	17860	29265	40079	49050	58054
7081	18618	31681	40166	49145	58155
7547	18720	31746	40185	49459	58179
7675	19340	32358	40293	49935	58435
8650	19874	32693	40466	51172	58614
9060	20807	35092	40586	51720	58979
9439	20814	35468	40985	51770	10347
10202	21321	34045	41107		

En esta rifa se han despachado hasta 59,100 cédulas. Los interesados acudirán á recoger sus respectivos premios á la Mayordomía de las Casas Consistoriales de diez á doce de la mañana del martes y viernes próximos.

Rifa del Hospital.—Sorteo del día 17 de mayo.

SUERTE EXTRAORDINARIA.

Número 7005.

Dos jarros de plata con flores artificiales, trabajados con el mayor gusto y colocados en dos campanas de cristal.

Suertes.

SUERTE.	NÚMEROS.	PREMIOS.
1. ^a	11517	Una par de candelabros de plata, de esquisito gusto y riqueza.
2. ^a	2833	Seis cubiertos de plata, un cucharón y seis cuchillos con mangos de id.
3. ^a	534	Un par de botones de diamantes para señora montados en oro.
4. ^a	15497	Un alfiler de diamantes para señora.
5. ^a	9497	Seis cubiertos de plata.
6. ^a	2232	Una palmatoria y una pieza para alfileres.
7. ^a	16671	Una taza, plato y cuchara de plata para caldo.
8. ^a	5492	Una escribanía, un panillero y una copilla.

Suertes extraordinarias de dos cubiertos de plata cada una.

7787	14284	11644	8433	5758
4109	11658	6843	7601	5714

En esta rifa se han espendido hasta 17,000 cédulas. Los premiados acudirán á recoger sus premios á la sala de la M. I. Administración del mismo Hospital, desde las once de la mañana á la una de la tarde del martes y del viernes próximos.

—Con Real permiso.—Sorteo del 17 de mayo de 1852. Los números premiados en la Rifa que han celebrado en este día el P. Capellan y Obreros de la capilla de Nuestra Señora de la Ayuda, para atender á los gastos del culto y conservacion de la misma son: Primera suerte, núm. 11878, una imágen de Nuestra Sra. del Rosario con su escaparate.—Idem segunda, núm. 741, una imágen de S. Francisco de Paula, con id.—Aproximacion: núm. 11877, anterior á la primera suerte, un pañuelo de pita; núm. 11879, posterior, idem, idem.

—Alcaldía corregimiento de Barcelona.—Se avisa al público, que el sábado 29 del actual, á las 12 del día, y no el 19 como se habia anunciado, se continuará en el Salon de Ciento de estas Casas Consistoriales, á tenor de los planos y condiciones que están de manifiesto en la Secretaría municipal, la subasta para la venta de los solares enagenables de la plaza Real, en el terreno que fué de Capuchinos. En dicho día se rematarán, si hubiese postura admisible, los solares siguientes bajo el tipo de 54 rs. vn. por cada palmo superficial. El núm. 2, que contiene unos 2,373 palmos; el núm. 3, que contiene unos 5,531; el núm. 4, que contiene unos 3,530; el núm. 9, que contiene unos 9,624; y el núm. 10, que contiene unos 3,630. Barcelona 17 de mayo de 1852.—P. D. D. I. S. C., el secretario, José de Llanza.

PARTE RELIGIOSA.

SAN ERICO, REY DE SUECIA, MARTIR.

Erico fué descendiente de una ilustre familia sueca. Casó con una muger cristiana, hija

de Ingo IV rey de Suecia. Por muerte del rey Smerchero acaecida en 1141, fué colocado en el trono por eleccion de los estados, segun los antiguos fueros de aquel reino, por solo sus virtudes y calidades extraordinarias. Su primer cuidado en aquel estado peligroso de su exaltacion era velar sobre su propia alma. Trataba su cuerpo con gran severidad. Era verdaderamente padre y aun siervo de todo su pueblo. Visitaba muchas veces en persona á los pobres enfermos y les socorria con limosnas abundantes. Contento con su propio patrimonio no exijia contribuciones. Edificaba iglesias y daba leyes saludables. Las frecuentes irupciones de los idólatras de Fienlandia sobre sus territorios le obligaron á tomar contra ellos las armas. Vencióles en una gran batalla, pero despues de su victoria lloró amargamente á vista de los cadáveres de sus enemigos que cubrian aquellos campos, porque habian muerto sin bautismo. Luego que subyugó á Finlandia envió á ella á S. Enrique Obispo de Upsal á predicar la fé de Cristo á aquella infiel nacion, por lo que puede llevarse aquel Santo Apóstol cuyo, Magno, hijo del rey de Dinamarca, cegó con las ambiciosas miras de la corona de Suecia, se declaró cabeza de los impíos mal contentos y les empeñó en una conspiracion contra la vida de su soberano. Arrojaronse sobre él los sediciosos, le echaron de su caballo y le cortaron la cabeza. Sucedió su muerte á los 18 de mayo de 1851 y Dios honró su tumba con muchos milagros.

Rezo de S. Venancio martir, doble y color encarnado.

Continúa el sagrado octavario á Jesus Sacramentado en la iglesia del Sto. Hospita general, y predicará el Dr. D. Antonio Gili.

Hoy dia 18 se hará la visita de la corte á la Virgen Santísima de la Esperanza en su iglesia: á las doce se celebrará una misa solemne, concluida la cual se harán los ejercicios de la visita. Por la tarde se continuará el mes de Maria, haciéndose tambien la visita de la corte y predicará el Pbro. Dr. D. José Palau. Mañana será el orador, el Pbro. D. Juan Hugas.

PARTE ECONOMICA.

LIBROS.

PEQUEÑA GEÓGRAFIA METÓDICA, para uso de las escuelas elementales de ambos sexos, por MM. Achille, Meissas y Michelot, obrita aprobada por la Universidad de Paris, traducida y adicionada por D. Mariano Forcada, director de una de las escuelas públicas de Barcelona.

EL TRADUCTOR.

No hace mucho que el estudio de la geografia era mirado entre nosotros con bastante negligencia: afortunadamente ha ido reconociéndose cada dia mas su importancia, y de tal modo, que quizás en ninguno de nuestros establecimientos de educacion dejan ya de enseñarse cuando menos sus primeros rudimentos. Faltaba empero, en mi concepto, un tratado elemental, que á la concision y claridad reuniese la precisa á par que difícil circunstancia de acomodarse á los cortos alcances de la niñez; y esto me ha impelido á traducir la presente obrita, de la cual, para prueba de su indisputable mérito, se han agotado veinte y ocho ediciones en la nacion vecina.

Ella contiene en pocas páginas las nociones generales, la nomenclatura de los accidentes de geografia fisica mas notables de las cinco partes del mundo, los nombres de los paises y de sus principales divisiones, en fin, todo lo necesario para servir de base á una enseñanza mas completa. El autor se abstiene de intento de hablar sobre las nociones de cosmografía, que por lo general se tratan al principio de los libros elementales de geografia, pues dice, y con razon, que «ellas suponen en los discípulos un juicio ejercitado, mientras que los hechos de la geografia propiamente dicha, pueden comprenderlos fácilmente aun los

niños de mas tierna edad.»

En la parte relativa á España me he estendido cuanto he juzgado lo permitian los estrechos límites de un compendio; y por lo que respecta á los nombres de ciudades, rios, montes, etc.: para obviar toda duda y desvanecer toda confusion, los he consultado uno por uno con el diccionario geográfico universal que con tanta aceptacion se publicó en esta capital hace algunos años, adoptando literalmente su ortografía; á fin de que los que desearan mas pormenores puedan hallarlos con facilidad en dicho diccionario, que es sin duda el mas completo de cuantos hasta el dia han visto la luz pública en nuestro pais.

Mi objeto es difundir entre las clases menos acomodadas, á quienes no es fácil adquirir una brillante instruccion, aquellos conocimientos mas esenciales para que el hombre no represente un papel hasta cierto punto ridiculo entre sus semejantes. Si lo consigo, no ambiciono mas.—Mariano Forcada.

Véndese á 2 rs. el ejemplar en la librería de Sauri, calle Ancha; en la calle baja de S. Pedro, n.º 37, piso 1.º, y en la escuela pública del Silar, calle de Hostallers. A los que tomen por docenas, ó por mayor se les darán de aumento el 25 ó 20 por 100, segun la partida que se tome.

DICCIONARIO NACIONAL Ó GRAN DICCIONARIO clásico de la lengua española. El mas completo de los léxicos publicados hasta el dia, por D. Ramon Joaquin Dominguez. Cuarta y última edicion, en la que va aumentado un suplemento; 2 tomos folio. Precios: 180 rs. rústica, y 200 en pasta. Se hallará en la librería de Oliva, calle de los Baños nuevos.

DEBIÉNDOSE PROCEDER A EMPEDRAR y construir la cloaca de la calle de Picalqués de esta ciudad por los propietarios de casas de la misma, pueden acudir en toda la presente semana los que quieran hacer dichas obras á destajo, á casa D. Nicolás Guzman, calle del Carmen, n.º 72, piso 1.º, donde se les pondrán de manifiesto las tabas; en la inteligencia que el domingo 23 del corriente se darán en dicha casa al mas beneficioso postor.

UN SUGETO DE RESPONSABILIDAD Y honradez, inteligente en toda clase de contabilidad y administracion, ofrece sus servicios, por la módica retribucion ó comision que se convengan, á la persona que tenga á bien confiarle el cuidar de algun patrimonio, fincas ó casas etc.: ya de algunos años á esta parte merece la confianza de algunos propietarios, los que podrán responder de sus circunstancias. En la tienda de esteras de la calle de Aviñó, n.º 14, nuevo, darán razon.

Mr. FLUARD, DE PARIS, QUITA-MAN-chas en cualquiera clase de ropas, por delicados que sean sus tejidos y colores; como tambien se limpian y lavan con toda perfeccion, paletós, levitas, pantalones, etc., etc., ofreciendo lavar guantes sin despedir mal olor, bajo el pacto de nó, de hacerlo gratis. Calle Ancha, tienda n.º 30, nuevo.

SE RECUERDA AL PUBLICO QUE A LAS cinco de la tarde del 19 de este mes en la escribanía de D. Fernando Ferrán, se procederá al remate si hubiera postura admisible, del almacen núm. 7, de la calle de Bonaire, con las condiciones que existen de manifiesto.

EL DIA 22 DEL CORRIENTE EMPEZARAN los exámenes los señores opositores que están vacantes en este obispado, celebrándolos en el Palacio Episcopal, á las nueve de la mañana de dicho dia y demas consecutivos.

SE ADMITIRÁN TODA CLASE DE PIE-zas y cortinajes para planchar, á precios sumamente módicos; advirtiendo que se servirá tanto á los caballeros como á las señoras en un todo y á sus deseos. En la misma casa, ó bien á domicilio, se darán lecciones del planchado bajo precios convencionales. En la calle del Carmen, número 14, tienda de confitería, darán razon.

LAS PERSONAS QUE GUSTEN CURARSE los callos de los piés radicalmente, dirjense á la calle de Capellans, núm. 13, nuevo, piso 3.º entrando por la plaza de Santa Ana.

HAY UN PROFESOR QUE ENSEÑA DE solfa y cuentas, en tres meses; y en poco tiempo piano, guitarra y flauta, aunque tengan 50 años de edad. Calle de la Tapinería, tienda de hojalatero, n.º 44.

LA PERSONA QUE TIENE UNA PRENDA de ropa empeñada en la calle de las Molas, pasará á recogerla y sino se venderá por el precio de su empeño.

GRAN DEPÓSITO DE CIMIENTO ROMA-no. Inútil es encomiar el que se vende en la calle de las Cabras, n.º 9, entrando por la del Hospital, vista la grande aceptacion que ha tenido de cuatro años acá; solamente se previene á sus consumidores, que el del único depósito de la gran fábrica de Tacchy, es el solo que se gasta en Francia para las obras hidráulicas difíciles.

REBAJA DE PRECIOS.—LADRILLOS Y tierra refractaria extranjera.

Ladrillos de 1.ª calidad, á 92 reales el 0/0

Id. 2.ª » á 82 » el 0/0

Tierra refractaria, á 13 rs. el qq. Se vende en la calle de las Cabras, n.º 9, almacen de Cimiento romano.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VEN-de una tienda de barbería, situada en uno de los mejores parajes de esta ciudad. Informará el sombrerero que vive en el entresuelo n.º 7, frente al Liceo.

PILDORAS DE MORISON.—A LOS SEÑO-res farmacéuticos. El depósito general para su venta está en la calle de Llauder, n.º 4, frente casa Xifré. El agente del Real Colegio Británico de Lóndres.—R. Cuyás.

NO HABIÉNDOSE CONSIDERADO ADMIS-ibles las proposiciones presentadas, para la adquisicion de la casa de construccion, sólida y moderna, con almacenes, terrado, jardin, agua de pié y otras comodidades, situada en las inmediaciones de Sta. María del Mar, que produce de renta anual la cantidad de cuatro mil doscientas libras. Se admitirán nuevas proposiciones en el despacho del escribano de esta ciudad D. Francisco Gomis, que vive en la Rambla de San José, n.º 28, entresuelo, hasta el dia 19 de los corrientes á las doce de su mañana: en dicho dia y hora, se adjudicará la finca con intervencion del corredor D. José Reixach, á favor del mejor postor, si la proposicion fuese admisible á juicio del vendedor; en cuya notaría obran los títulos de la casa y el pliego de condiciones.

POR 5340 PESOS FUERTES, SE VENDERÁ una casa situada en buen paraje de esta capital, de nueva construccion: produce anualmente sobre unos 420 pesos, y no tiene otra carga que la de la contribucion, advirtiendo que los derechos de venta son á cargo del comprador. El que quiera entender en ella, podrá avistarse con el memorialista de frente al Liceo que dará razon.

EL QUE QUIERA COMPRAR UNA ACRE-ditada tienda de varios géneros, situada en uno de los parajes mas céntricos de esta capital, podrá pasar á la calle de la Tapinería, núm. 16, nuevo, tienda, esquina á la calle de las Doncellas, donde le informarán.

COMPRAS.

SE DESEA ADQUIRIR POR COMPRA O establecimiento perpétuo, un primer ó segundo

piso de casa, sita en punto céntrico de esta ciudad. Dará razon el notario D. Ignacio Ferran, calle de la Union, n.º 7, piso 2.º

Sans, una cuadra de 28 cañas de largo y 60 palmos de ancho. Darán razon en la calle de Escudillers, n.º 72, viejo.

RETORNOS.

GALERAS A LA CARGA.—LA ORDINACION antigua y moderna de Lérida, que para en la calle plaza del Oli, meson de Gerona, continua saliendo del mismo punto dia por otro para Lérida y viceversa. Y la ordinacion de Tarragona y Reus, de Pablo Miró, sale del mismo meson de Gerona. El encargado de las dos ordinaciones, Buenaventura Soler, ha fijado su residencia en el mismo meson para mayor comodidad de los señores parroquianos que quieran honrarle. Se admiten toda clase de encargos para los puntos indicados, á precios equitativos y con toda seguridad.

DE LA PLAZA DE SANTA ANA, CASA del Fadri, núm. 21, saldrán el jueves ómnibus para San Cugat del Vallés.

ALQUILERES.

EN LA CALLE DE LA TAPINERIA, N.º 32, antiguo, y 30 moderno, hay una tienda y primer piso para alquilar. Se hallarán las llaves de dichas habitaciones en la tienda de frente la misma casa.

EN LA CALLE DE LAS SITJAS, CERCA de la plaza del Buensuceso, hay un primero y un segundo pisos, espaciosos, para alquilar, en una casa construida de nuevo con todo gusto y solidez. Darán razon en los bajos de la misma casa, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 6 por la tarde.

HAY PARA ALQUILAR EN LA CALLE de Cristina un segundo piso con tres salas con alcoba, dos cuartos y lo demás correspondiente; todo con muy buenas luces y recién pintado. El portero del pórtico de Xifré tiene las llaves.

EN LA BARCELONETA HAY PARA AL-quilar un almacén bastante capaz y en buen paraje. Informarán en la calle de Bot, n.º 4, piso 1.º

SE ALQUILARÁ Ó ARRENDARA UNA MO-jada de tierra, que es huerta, con dos lavaderos, dándole el agua para el riego y las letrinas de diez y seis habitaciones. También hay en el pueblo de

PERDIDAS.

EL QUE HAYA ENCONTRADO UNA SOR-tija de diamantes, que se perdió en el dia de ayer por varias calles de esta ciudad; se servirá devolverla en el piso primero de la casa n.º 16, de la calle de Boters, donde se le darán las señas y una competente gratificación.

POR LA CALLE DE FERNANDO, RAM-bla y otras, se perdió el domingo 16 del corriente un brazaletes de cabello, con broche de oro y en el centro del broche un paño de cabello; el que lo haya encontrado y se sirva devolverlo en la calle de Hércules, detrás de San Justo, núm. 3, cuarto principal, se le dará una competente gratificación.

EL DOMINGO PASADO POR LA TARDE, en la vecina villa de Gracia, durante el baile público de la plaza de Oriente, dos señoras perdieron un limosnero y un bolsillo con varias monedas de plata y de cobre. Darán dichas monedas á la persona que se sirva entregar los objetos indicados en la calle del Carmen de esta ciudad, número 106, nuevo, piso segundo.

SIRVIENTES.

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD, SIN familia, y que está enterada de los quehaceres de una casa, desea encontrar para servir á un matrimonio; tiene personas que la abonarán. Informarán en la calle de Mirallés, n.º 1, fábrica de botones.

NODRIZAS.

EN LA CALLE DE STA. EUGENIA DELA villa de Gracia, tienda n.º 3, hay una jóven de 18 de edad, recién parida de cuatro dias, que busca criatura para criar en su misma casa.

UNA AMA DE 20 AÑOS DE EDAD, NA-tural de la Seo de Urgel, cuya leche es de seis meses, desea criar en casa de los padres de la criatura. Darán razon en la calle de Capellans, núm. 3, nuevo, tienda de algodón.

PARTÉ COMERCIAL.

Cambios corrientes dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambio de la plaza de Barcelona á los 17 dias del mes de mayo del año 1852.

Londres, 50 ds. 30 cs. din. y 50 ds. 20 cs. pap. por un pf. á 60 dias vista.—Paris 5 fs. 29 c. pap. por un pf. á 8 dias vista.—Marsella 3 fs. 29 cs. pap. id.—Madrid par din. p. c. daño á 8 dias vista.—Cádiz 3/8 din. id.—Sevilla 5/8 din. id.—Málaga 5/8 din. id.—Granada 1 1/8 din. id.—Santander 1/4 din. id.—Murcia 3/8 din. id.—Alicanté 1/2 din. id.—Valencia 1/4 ben.—Zaragoza 1/2 din. id.—Coruña 3/4 din. id.—Tarragona 1/4 din. id.—Reus 1/4 din. id.

EFFECTOS PUBLICOS.—Títulos al portador del 3 p. c., de 43 3/4 á 43 7/8 p. c. valor sobre el nominal.—Títulos del 3 p. c. diferido, de 21 5/8 á 21 7/8 p. c. valor sobre el nominal.

ACCIONES.—Del camino de hierro del Norte, seccion de Granollers, capital 2,000 rs., desembolsado 20 p. c., á 21 1/4 p. c. valor sobre el nominal.—De la España Industrial, capital 2,000 rs., desembolsado 75 p. c., de 80 1/4 á 80 1/2 p. c. valor sobre el nominal.—De la Ibérica, capital 2,000 rs., desembolsado 6 p. c., á 9 7/8 p. c. valor sobre el nominal.

Vigia de Cádiz del 10 de mayo.—Ber. gol. esp. Paquita, Abad, de Sanlúcar con ladrillos. Entró ayer.—Han entrado los buques siguientes: Anoche el berg. pol. esp. Josefa, Rozes, de Buenos-Aires con cueros. Hoy la frag. ing. Sarah, Cook, de Savannah con maderas. Viene haciendo agua. Vap. fran. Elba, Vallette, de Marsella y Gibraltar con algunos efectos. Berg. ing. Leila, Orfuer, de Londres en lastre. Berg. esp. Guanarteme, Travieso, de Puerto Cabello con algodón, añil y café para Trieste. Mist. id. San José, Boto, de Sevilla con trigo y otros efectos. Charanguero id. San Rafael, Amate, de id. con cebada y otros efectos.—Ocurrencias al mar: Viene del NNO. un berg. gol. fran. ó belga, en lastre. Pasó al Estrecho una gol. salida de Sanlúcar, por su velamen francesa.—Han salido: Berg. gol. esp. Dolores, Rodriguez, en lastre para el Carril.

Embarcaciones llegadas al puerto en el día de ayer.

Mercantes españolas.

De Salobreña y Vinaróz en 8 d. laud Cármen, de 19 t., p. C. Benasco, con 600 paquetes pleita y 40 balas algodón á D. P. Oliva, y 50 arrobas tomates.

De Valencia, Cullera y Tarragona en 7 d. laud Lealtad, de 32 t., p. V. Jovér, con 6 carros salvado á la Sra. Viuda Aviñó.

De Nerja en 10 d. laud V. de la Oliva, de 12 t., p. B. Pedro Jurado, con 200 arrobas tomates.

De Lóndres, Vigo y Cartagena en 62 d. bergantin Victoriano, de 66 t., c. D. J. Fernandez Canél, con 130 cajas hoja de lata á D. V. Damians, alfombras, laneria, canela, maquinaria, sederia, cimientos, cobre, ballena, hilaza, cueros, estambre, drogas, marfil, pita y otros efectos, consignado á los señores Salazar y Torrens.

De Cartagena en 7 d. laud San Mariano, de 43 t., p. J. Santandreu, con 800 qq. mineral á D. J. Jacas y Cuadras.

De Santander y Rivadesella en 20 d. polacra goleta Aurora, de 92 t., c. D. P. Duran, con 1150 sacos harina á D. D. Miralles.

De Ciudadela en 3 d. pailebot Oriente, de 34 t., p. G. Moll, con 23 cabezas ganado vacuno y 25 qq. queso á D. J. Sagás.

De Cullera en 4 d. laud Trinidad, de 21 t., p. V. Cerveró, con 40 millares naranjas.

De Puerto Rico y Alicante en 45 d. bergantin Conde de Reus, de 136 t., c. D. J. Roldós, con 50 bocoyes y 60 barriles azúcar, 173 de café, y 128 sacos cacao á D. S. Soler, 81 bocoyes y 21 barriles azúcar, 6 baarriles y 5 sacos café, 4 balas algodón y 712 cueros á D. G. Dotras.

De Sevilla y Tarragona en 15 d. laud Dolorio, de 39 t., p. J. Riera, con 300 fanegas habones y 70 sacos sémola á los Sres. Coca y hermano.

De Valencia, Cullera, Blanes y Arenys en 6 d. laud Salvador, de 27 t., p. J. Alpera, con 153 sacos arroz á D. J. Soler.

De Alcudia en 1 d. javeque San Sebastian, de 38 t., p. J. Casellas, con 650 qq. carbon y 4 de palma.

Ademas 4 buques de la costa de este Principado con 70 cargas obra de barro á D. S. Galí, y otros efectos.

Se dirigen al puerto cuatro buques de cruz de Poniente, y el bergantin español Currutaco, procedente de América.

Ha pasado para Marsella el bergantin español Lepanto, c. D. J. Mirambell, procedente de la Habana en 41 días, con cargo de 652 cajas azúcar, 857 sacos café y 50 qq. campeche.

CORREO DE MADRID DEL DIA 14 DE MAYO.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

REAL DECRETO.

Considerando conveniente fijar con alguna antelacion el dia en que el personal de las iglesias metropolitanas, sufragáneas y colegiales deba considerarse definitivamente arreglado á lo que acerca del particular ordenan el Concordato y otras disposiciones dictadas para su debida ejecucion, de comun acuerdo de ambas potestades, y conformándose con lo que Me ha propuesto el Ministro de Gracia y Justicia, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se considerará constituido y terminado definitivamente el primer arreglo del personal de todas clases de las iglesias metropolitanas, inclusa la de Valladolid, aunque no tome el título de tal hasta que tenga efecto la ereccion canónica, el dia 1.º de julio próximo.

Art. 2.º De la misma manera se fija el dia 1.º de octubre de este año para las iglesias sufragáneas, tanto las que se conservan, como las que segun el Concordato pierden esta consideracion, y para las colegiatas que deben subsistir.

Art. 3.º A contar de dichas épocas, se satisfará á los poseedores de las piezas eclesiásticas la dotacion que consigna el Concordato, siempre que esta sea superior á la que actualmente esté señalada á dichas piezas por las disposiciones vigentes, la cual continuarán percibiendo, caso de esceder estas dotaciones á las primeras.

Art. 4.º Las colegiatas que no conserva el Concordato, se considerarán reducidas á parroquias mayores, con arreglo al mismo Concordato, desde el día en que se estime constituido el personal de la iglesia metropolitana ó sufragánea, á cuyo territorio corresponda la colegiata, ó en el que esté enclavada si fuese *nullius*.

Art. 5.º Sin embargo, conforme á Mi Real decreto de 17 de octubre último, continuarán ejerciendo la jurisdicción exenta los encargados de ella actualmente hasta que tenga efecto la nueva división de diócesis.

Art. 6.º Hasta esta misma época no se hará tampoco novedad respecto de las facultades y derechos que corresponden á los cabildos catedrales que se reducen á colegiatas, no obstante que el número y dotacion de sus capitulares y beneficiados sean los que señala el Concordato para las iglesias de esta última clase.

Art. 7.º Desde el 1.º de julio y octubre respectivamente percibirán los párrocos de parroquias rurales y los ecónomos de todas clases la dotacion que respectivamente les corresponda, con arreglo á lo dispuesto en Mi Real decreto de 21 de noviembre último; pero continuarán percibiendo su dotacion actual los párrocos de las iglesias rurales, cuya clasificacion no esté hecha aun, á condicion de descontárseles lo que hubiesen percibido de mas en las mesadas que se les hayan de satisfacer luego que la clasificacion tenga efecto, señalando el diocesano, segun las circunstancias de cada caso, la parte alicuota que estime conveniente se deduzca en cada mesada.

Art. 8.º Todas las vacantes que ocurran desde las épocas espresadas, aunque sea por renuncia ó no haberse posesionado en tiempo los nombrados por Mi, en el primer arreglo general del personal se proveerán en la forma prevenida por el Concordato y en la declaracion contenida en Mi Real decreto de 21 de noviembre último, llevándose turno separado de las dignidades y de las canongías.

Art. 9.º El Ministro de Gracia y Justicia dará las órdenes convenientes para la ejecucion del presente decreto.

Dado en Aranjuez á treinta de abril de mil ochocientos cincuenta y dos. — Esta rubricado de la Real mano. = El Ministro de Gracia y Justicia, Ventura Gonzalez Romero.

Real orden.

Constando en este Ministerio que existe cierto número de ex-regulares, que estando en el noviciado, ó ya profesos al publicarse Mi Real decreto de 22 de abril de 1834, se han ordenado *in sacris* con posterioridad, careciendo por tanto de la cógrua sustentacion correspondiente, por mas que alguno perciba al presente cualquiera otra renta, sin el carácter de perpetuidad necesaria para los Sagrados Cánones, y con el fin de poder averiguar cuántos son los espresados esclaustrados, la Reina (Q. D. G.), se ha dignado mandar que remita V. S. una nota espresiva de los que en su diócesis se encuentren en dichas circunstancias, con distincion de los que en la época de 1834 eran novicios ó profesos, y de los que continúan sin ninguna renta, y de los que hayan adquirido alguna, con espresion de su cantidad y calidad.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Real Sitio de Aranjuez 8 de mayo de 1852. = Gonzalez Romero. = Ilmo. Sr. Obispo de.....

CANONGÍAS DE SUFRAGANEAS.

La Reina (Q. D. G.) se ha dignado nombrar por Reales decretos espeditos en Aranjuez á 30 de abril próximo pasado para las canongías vacantes en las iglesias catedrales que á continuacion se espresan á los sugetos siguientes:

Barcelona.

A D. José María Purroy, canónigo de la catedral de Tarazona.

Tortosa.

A D. Francisco Vidal, beneficiado de la misma iglesia, y capellan de honor, con la condicion de pasar á residir personalmente su prebenda.

A D. Angel Goyeneche, cura párroco de Santa Justa y Santa Rufina de la ciudad de Orihuela.

A D. Gaspar Torella, canónigo de la colegiata de Santa Ana en la de Barcelona.

Vich.

A D. Francisco Lorente, capellan párroco del segundo escuadron del estinguido Real cuerpo de Guardias de la Real Persona.

A D. Félix Bres, canónigo de la colegiata de Santa Ana de la ciudad de Barcelona.

A D. Fernando Delgado y Ayala, cura párroco de Acebuchar en el territorio de las Ordenes.

A D. Francisco Puig y Estebe, beneficiado de San Miguel de la ciudad de Barcelona.

Urgel.

A D. Pedro Antonio Rincon, secretario de Cámara del R. Obispo de Girona.

A D. Andrés Casanova, cura de Sans en la diócesis de Barcelona.

Vich.

A D. Francisco Javier Subias, secretario de Cámara que ha sido del último R. Obispo de aquella diócesis. (Gaceta núm. 6535.)

PARTE NO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 14 DE MAYO DE 1852.

FONDOS PUBLICOS.	OPERACIONES.	AL CONTADO.
3 por 100 consolidado.	512,000 rs.	á 43 5/8
3 por 100 diferido.		á 21 7/8
Inscripciones de partícipes legos.		á
Títulos del 3 por 100.		á 8 3/4
Amortizable de primera.		á 5 3/8 p.
Dicha de segunda.		á 103 d.
Acciones del Banco de San Fernando.		á 103 d.
Id. de Cabrillas y Coruña.		

Nota de la Redaccion. A las 3 y 1/2.—El 3 por 100 á 43 11/16 á 3/4 d.—El 3 por 100 diferido, á 21 3/4 d.—Amortizable de primera clase, á 8 5/8 d.—Id. de segunda á 5 3/8.—Comité ó sea el 50 por 100 de cupones, á 1 3/4 p.

CAMBIOS.—Londres á 90 d. 50 50 p. 1 p. f.—Paris á 8 d. 5 fr. 32 p. 1. p. f.—Alicante 1/2 d.—Barcelona 3/8 d.—Bilbao par p.—Cádiz 7/8 d.—Coruña 1/2 d.—Granada 3/4 d.—Málaga 3/4 d.—Santander par.—Santiago 1/2 d.—Sevilla 7/8 d.—Valencia 1/2 d.—Zaragoza 3/4 d.

Los lectores habrán de perdonar que tan á menudo interrumpamos nuestra tarea de difundir y examinar las noticias de curso corriente en el mundo, para ocuparnos con otras que, siendo absolutamente falsas, no deberian, en circunstancias ordinarias, distraer la atencion del público, ni la nuestra, un solo momento. Obligacion es esta que, á nuestro pesar, nos impone la infinita é interesante turba de los aficionados á la fábula política, que tan admirables progresos ha hecho ultimamente entre nosotros, como en varias ocasiones hemos procurado demostrarlo. Fábula hemos dicho, y hemos dicho mal; porque, á diferencia de las que tanto renombre dieron á Esopo, Lafontaine y Samaniego, las ingeniosas invenciones de nuestros Esopos de café pueden desafiar á cualquiera á que las encuentre esto que llaman los preceptistas fin moral, y que constituye un indispensable requisito de semejantes composiciones. La única moraleja que las obras de imaginacion á que aludimos pueden llevar consigo es que quien habla por hablar, pierde lastimosamente el tiempo: máxima ya formulada por un amigo nuestro, aunque de una manera mas significativa y trascendental en esta sentenciosa cuarteta:

Madrugá en el invierno, aunque haga frío,
Y, aun cuando haga calor, en el verano;
Y si hablas á tu tio muy temprano,
Hablarás muy temprano con tu tio.

Pero sean cuales fueren las reflexiones filosóficas á que se preste semejante tema, es lo cierto que tal han puesto á Madrid los modernos noveleros, que la noticia de que circulan ó dejan de circular graves noticias, constituye por sí sola una verdadera y sólida noticia. El lenguaje de los madrileños ha sufrido una modificacion importante; ya nadie pregunta en la corte qué pasa? sino lisa y llanamente, qué se dice? Góngora no se dirigia hoy á las gradas de San Felipe, llamándolas Mentidero de Madrid: — todo Madrid es un puro mentidero. Las noticias falsas invaden los altos salones, descienden á las tabernas, recorren de barrio en barrio la capital entera. Para su falsificacion se emplean diversos métodos; las hay de metal bastardo, como las monedas de plomo, que á nadie engañan; las hay tambien cubiertas con una tenue cascarilla de buena ley, y lo demas henchido de escoria, como los duros rellenos. Estas

son noticias preñadas que en un tiempo pudieron engañar á los incautos; pero ya todo el mundo se ha familiarizado con su manejo y basta tantear su peso, echando una ojeada á la persona que las arroja á circulacion, para que el mas torpe las conozca. La gente se divierte en verlas ir y venir, y avezada ya al juego, lleva el buen humor con los espendedores de oficio hasta el punto de tomar parte en su tarea; recibe y transmite las noticias como se las dan, y sucede aqui lo que acontece siempre que se engaña á todos, esto es, que no se engaña á nadie.

Esto dicho, calculen ahora, si pueden, nuestros lectores, la importancia de lo que vamos á añadir. Hoy por hoy, entiéndasenos bien, de veinte y cuatro horas á esta parte, la gran novedad que anda de boca en boca, la única y asombrosa noticia con que se responde á todas las interrogaciones de costumbre, en el café, en la calle, en el paseo, es que los noticieros han callado; que no hay noticia ninguna. No parece sino que algun fuerte viento del Norte ha venido de pronto á despejar la atmósfera cortesana de todo lo que en ella fermentaba hace muchos meses, y que se respira en la capital distinto aire. Los suscritores á la novela política (entre cuyo número tenemos el gusto de contarnos) corrian ayer afanados llamando de puerta en puerta, en solicitud de su entrega correspondiente, que nadie sin embargo les propinaba... A la animacion pintada en los semblantes, ha sucedido una espresion de completa indiferencia; al universal clamoreo, el universal silencio. Un «ya no hay nada,» pronunciado en diversos tonos, segun son las bocas de donde sale, es la frase en que han venido á resolverse las angustias de tantos dias. Si esto continúa el «mentidero de Madrid» de Góngora, será dentro de poco una espresion que habrá que echar abajo, como las mismas gradas de San Felipe.

¡Ya no hay nada!—¿Qué ha habido, pues? ¿Qué ha pasado para esto? ¿Qué ponderosa viga se ha derrumbado de repente sobre el charco donde tantas ranas graznaban, que así las ha reducido al estupor? No tenemos curiosidad por saberlo; la penetracion de los lectores sobra para sugerirles cualquiera esplicacion que necesite este misterio. Hace mucho tiempo desde que se dió en decir lo contrario, estábamos asegurando nosotros «que no habia nada;» esto nos basta, si bien nos apresuramos á consignar la confirmacion esplicita que hoy reciben nuestras palabras. Réstanos desear que no «vuelva á haber algo,» y que la reciente conducta de los noticieros, sea mas que el afecto pasajero de una conmocion eléctrica, ó de una impresion atmosférica, llámela como quiera la ciencia; sea el resultado de un verdadero y permanente propósito de la enmienda.

—Con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey, hubo ayer besamanos en el palacio de Aranjuez. La concurrencia á este acto fué numerosísima. Todos los cuerpos del Estado enviaron comisiones que llevarán á los piés del Trono el homenaje de su respeto y adhesion.

Los jardines estuvieron poblados de gentes que se solazaban en medio de aquella poderosa vegetacion, hermoçada ayer con los vistosos juegos de aguas. El dia claro, sereno y aun caluroso, convidó á hacer el viaje de Aranjuez.

Hé aqui lo que nos escriben anoche de aquel Real sitio:

El besamanos de hoy ha sido lo mas concurrido que ha habido en este sitio. Mas de mil personas han asistido á él, y muchos miles recorrian los jardines y las calles de Aranjuez.

Los trenes del camino de hierro venian con veinte ó veinte y dos carruajes, y siempre llenos. Buen dia ha sido para la empresa del camino de hierro.

En el besamanos se veia á lo mas notable de esa córte, no habiendo faltado ninguna de las señoras damas de honor, á las que S. M. la Reina Isabel ha puesto la nueva condecoracion creada espresamente para ellas.

Consiste en una banda roja, de la cual pende una cruz esmaltada, sumamente elegante y de esquisito gusto.

El cuerpo diplomático ha estado completo, escepto lord Howden que anda por Andalucia.

El besamanos principió á las cuatro, y en cuanto se concluyó bajaron SS. MM. á ver correr las fuentes llevando tras sí un gentío inmenso.

En la cámara de S. M. se veia un retrato de la Reina Isabel teniendo en sus brazos á la Princesa de Asturias, hecho por D. Federico Madrazo. Con decir su autor ya conocerán Vds. que el retrato está perfectamente.

S. M. la Reina llevaba un magnífico vestido de raso blanco cuajado todo de cintas y flores del mejor gusto; en la cabeza una magnífica diadema de brillantes; en el pecho un alfiler con el retrato de su excelso padre, y en sus brazos y pecho magníficas pulseras y otros adornos.

S. M. el Rey y su augusto padre, vestían uniforme de Capitan General.

—Otro corresponsal del mismo Real sitio, cuya carta recibimos esta mañana, nos dice lo siguiente;

«El día de hoy, cumpleaños de S. M. el Rey, se ha celebrado en este Real sitio con igual ó mayor pompa y animación que en Madrid los años anteriores.

Anoche hubo en el partèrre una brillante serenata, que duró dos horas, atrayendo á las inmediaciones del Real Palacio un gentío inmenso.

Hoy, al rayar el día, las salvas de ordenanza recordaban al pueblo la solemnidad del aniversario, y desde muy temprano vestían de gala los cuerpos que guarnecen el Real sitio.

A las dos y media de la tarde ha recibido S. M. la reina Madre, cuya incomunicación ha cesado por fin, concurriendo al besamanos muchísima gente.

El que ha tenido lugar en el Real Palacio á las cuatro de la tarde, ha sido notable, tanto por lo numeroso y escogido de la concurrencia, como por la elegancia de los trajes, y la riqueza de los adornos. Allí hemos visto á todos los ministros, al cuerpo diplomático, la grandeza, los altos funcionarios del Estado, la oficialidad de los cuerpos de la guarnición y otras muchas personas.

Ascendían á mas de mil, sin contarse los empleados del Real Palacio, las que han tenido el honor de besar la mano de SS. MM., habiéndose notado entre las señoras diez y siete damas que acababan de recibir la banda de Isabel II.

Durante el besamanos, las músicas de Alabarderos y del regimiento Reina Gobernadora tocaban escogidas piezas; y esta circunstancia, unida á la curiosidad que naturalmente habia de escitar lo vistoso de los uniformes y trajes de corte, hizo que un gentío extraordinario viniera á poblar las inmediaciones del régio alcázar.

Eran las seis cuando terminó la ceremonia, y á esta misma hora S. M. la Reina bajó al jardín del Príncipe para ver correr las fuentes. La acompañaban su augusto esposo y S. A. el infante D. Francisco de Paula, y la seguía una numerosa concurrencia, saludándola incesantemente con entusiastas vivas. Ha paseado á pié cerca de tres cuartos de hora, escoltada por un piquete de Guardias, y seguida de su servidumbre en traje de corte. Con ella iba la duquesa de Uceda como dama de guardia, y la marquesa de Alcañices, como camarera mayor, en reemplazo de la duquesa de Gor, que ayer marchó á Madrid por hallarse algo delicada una de sus hijas; circunstancia que no ha dejado de sentirse. La camarera mayor de S. M. tiene las simpatías de cuantos la conocen, y además sus interesantes hijas eran el alma del divertido círculo de madrileñas que concurre diariamente á los jardines, y da animación y vida á la jornada. Los juegos de volantes y baro, han perdido sus mas diestras partidarias.

En este instante, que son las nueve de la noche, el Palacio Real, los edificios públicos y muchos particulares, se hallan profusamente iluminados; el teatro está muy concurrido, y discurren por las calles numerosos grupos, aguardando la salida del tren de las diez y media para marchar á Madrid.

Por lo demás nada de particular. No crean Vds. las paparruchas que han circulado estos días por Madrid. Aquí nadie las dá fé.

Ayer pasó con dirección á esa corte el jóven duque de Frias con su madre y hermana la lindísima condesa de Peñaranda, la cual viene muy delicada, teniendo alarmados á su familia y numerosos amigos el estado poco satisfactorio de su salud.

—Segun se aseguraba ayer, el Sr. General Vigodet ha representado á S. M., esponiéndola que, en atención á su avanzada edad y al mal estado de su salud, le permita no aceptar el cargo de ministro de Marina para el que ha sido nombrado.

—Desgracia.—Tal vez á la hora en que escribimos tendremos que lamentar la pérdida de uno de los aficionados á la lidia de becerros, el cual quedó mal parado en la corrida que se verificó en la tarde de ayer en la plaza del Jardínillo. Siempre hemos creído que en dichas funciones el mayor peligro no está en las astas de los becerros, pobres criaturas inofensivas,

que necesitan que se las busque para ser causa de alguna contusion, sino en la barrera en la despedida de un estoque, en el susto de un caballo y en la falta de práctica que naturalmente deben tener los diestros aficionados, unido al respeto que impone la vista de un numeroso público, y la no menos imponente de un animalito, que si no tiene malicia para embestir, ni facultades córneas suficientes para herir, tiene la de asentar á un caballo proporcionando una buena caída. Esto fué sobre poco mas ó menos lo que acaeció ayer durante la lidia del cuarto becerro, en que un picador vino abajo de su montura, y al levantarse, y cuando menos se lo esperaba, recibió en la frente un par de manotazos del caballo, tan furibundos, que le retiraron á la enfermeria en muy lastimoso estado.

Tenemos entendido, que hasta despues de bastantes horas, y mediante tres sangrías que se le hicieron no volvió en sí el jóven herido, y los facultativos temian mucho las consecuencias de una congestion cerebral. El herido fué trasportado á su casa en una camilla. La afición á los teatros caseros, la afición á los bailes, ya la comprendemos; pero la afición á torear, eso es lo que no cabe en nuestro magin.

—El contrabando en Málaga.—Leemos en la *Guia del Carabinero*:

«La esquisita vigilancia ejercida por los individuos del cuerpo en toda la costa, ha impedido en el mes último que se verificasen varios alijos que con una insistencia sin ejemplo pretendian hacer los defraudadores. En tres distintas ocasiones se aproximaron á la playa, al mismo tiempo que lo hacian sus cómplices por la parte de tierra, y en todas fueron rechazados vigorosamente, consiguiéndose en una la aprehension de cinco bultos de ropa y tabaco. Consecuencia de tan recomendable celo y de la actividad que han desplegado el capitán D. Manuel Bello, el subteniente D. Tomás Ochoa, el sargento segundo D. Antonio Rivera, el cabo primero Ramon Vazquez y segundo Simon Prieto, y todos los individuos de las clases de tropa, ha sido la aprehension de seis buques efectuada en diferentes dias por el resguardo marítimo, pues desconcertados los defraudadores por efecto de la persecucion, le fué mas fácil á aquel apoderarse de los buques y su cargamento, consistente en gran cantidad de ropa y tabaco. Tenemos una satisfaccion en hacer públicos estos servicios, así como la tuvimos al saber que S. E. los habia visto con agrado.

Pero para conseguir tan favorables resultados era preciso combatir con los ilusos contrabandistas, y por consiguiente que hubiese desgracias de una y otra parte, y el carabinero Pedro Echevarría fué víctima del cumplimiento de sus deberes. Hallándose en la noche del 23 en la cuesta de los Carrillos, camino de Benamejí, con el carabinero Marcelo Robledo, fueron sorprendidos por unos treinta y cinco escopeteros, de los que se defendieron denodadamente, aunque con la desgracia de perecer á los primeros tiros el desgraciado Echevarría. Sabedor de esta ocurrencia el capitán D. José Jimenez Sandobal, que la citada noche estaba recorriendo el distrito que cubre su compañía, marchó en la direccion que llevaban los contrabandistas, siguiendo sus huellas por espacio de seis leguas, hasta que los encontró en número de diez en los llanos de Almajá. Entonces les dió una carga de caballería, por marchar la infantería en otra direccion, y les aprehendió catorce bultos de tabaco, dos caballerías mayores y una menor. Sensible es que no fuesen capturados los defraudadores para sufrir un ejemplar castigo; pero como entre ellos iban algunos muy conocidos, esperamos que todas las autoridades cooperarán á su captura para que sean castigados. (España.)

Cullera 8 de mayo.

Al espirar la tarde del dia 5 del corriente se divulgó, con la celeridad del rayo, por el vecindario de esta villa, la noticia de que en una de las canteras que abre el señor Carriquiri en la parte del S. de nuestro inmediato cabo, y en el pequeño rellano llamado de la Cova, con el objeto de arrancar piedra para el puerto del Grao de esta ciudad, los trabajadores, estrayendo tierra para el terraplen de cierta pared, habian descubierto una rica mina de azogue.

Muchos vecinos en quienes esta noticia despertó vivamente la curiosidad, arrojando unos la aspereza de la parte del S., y dirigiéndose otros en carruages y caballerías por el camino del N., llegaron al cabo en alas del deseo buscando la mina que habia ocasionado la inesperada nueva. Comenzaron al punto á escavar cada uno de por sí, y en efecto se aperecieron luego de la existencia del mineral, reuniendo con ávida mano los globulillos

de azogue mezclados con la tierra de la mina. Inmediatamente corrieron las muestras del mineral por todas las calles de la villa, haciéndose mil conjeturas y pronósticos acerca de su bondad.

El mineral descubierto hasta la fecha es mercurio, al parecer en su estado natural. Se encuentra á pocos palmos de profundidad envuelto en una tierra ligera y húmeda de un color castaño oscuro, y tambien en los intersticios de las piedras y peñascos.

A estas horas, segun se asegura, obrará en poder del señor Gobernador de la provincia la prueba natural del reciente descubrimiento.

La empresa del puerto del Grao de esta ciudad continúa activamente sus importantes trabajos en el cabo de esta villa. La sencilla estructura de los balcones, puertas, entrada y piezas de que consta la caserna; las barracas, tiendas de campaña hechas de velas de barcas y convertidas en espendedurias de comestibles, y la animacion que dan á todo esto los vendedores de frutas, nos hacen mas soportable la natural aridez de nuestro cabo, cuyo anterior silencio turban ahora las esplosiones de los profundos barrenos que se disparan con leves intervalos, tanto en la parte del S. de dicho punto, como en la N. de la isla llamada De los Pensamientos. (G. de M.)

Cádiz 11 de mayo.

A las ocho y media de la mañana salió ayer de esta ciudad para el Puerto de Santa Maria el general Concha. Varias personas notables de la poblacion fueron hasta el muelle á despedirlo y el Excmo. señor D. Juan Antonio Fernández en cuya casa ha estado hospedado el general, siguió acompañándolo hasta el Puerto. (Contribuyente.)

—Direccion general de loterias nacionales.—Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 50 premios mayores de los 808 que comprende el sorteo de este dia.—Números, 22263, 30000 ps. fs. Santander.—5311, 10000 Madrid.—13046, 4000 Alcover de S. Juan.—22599, 2000 Málaga.—8575, 1000 Madrid.—16542, 1000 Id.—22937, 1000 Cádiz.—11510, 1000 Barcelona.—5741, 500 Cádiz.—19061, 500 Moron.—15408, 500 Granada.—25206, 500 Madrid.—17079, 500 Borjes.—4196, 500 Madrid.—3111, 500 Id.—26149, 500 Id.—26304, 500 Vitoria.—26838, 500 Madrid.—12050, 500 Sevilla.—10648, 500 Valls.—16870, 500 Ferrol.—22623, 500 Barcelona.—2303, 500 Chinchon.—14796, 500 Madrid.—7505, 500 Id.—8958, 400 Motril.—364, 400 Barcelona.—6132, 400 Cádiz.—13618, 400 Motilla.—7154, 400 Cádiz.—1987, 400 Madrid.—20339, 400 Alcalá.—1317, 400 Pamplona.—21705, 400 Añira.—15676, 400 Gerona.—25033, 400 Santander.—2686, 400 Palencia.—23018, 400 Barcelona.—26870, 400 Madrid.—9332, 400 Oviedo.—15977, 400 Elche.—10075, 400 Barcelona.—23226, 400 Madrid.—20755, 400 Id.—1964, 400 Cádiz.—25732, 400 Barcelona.—11780, 400 Madrid.—22798, 400 Córdoba.—4348, 400 Puenteareas.—8010, 400 Aguilas.—Madrid 14 de mayo de 1852.

Paris 13 de mayo.—En la Bolsa de hoy tampoco ha habido ningun negocio de los que determinan un movimiento decisivo en alza ó baja. El 4 1/2 p. c. al contado á 100 fr. en baja de 10 c., y á fin de mes á 99 fr. 90 en baja de 5 c. El 3 p. c. al contado á 70 fr. 45 c. Sin cambio y á fin de mes á 70 fr. 45 c. en alza de 5 c. La deuda interior española de 43 á 42 3/4; y el 3 p. c. exterior á 47 1/8 como ayer. Los demas fondos españoles tampoco se han cotizado.

Londres 12.—Consolidados, á 99 3/8; 3 p. c. español, á 46 1/2; diferido, á 21 3/4; y la deuda pasiva, á 5 1/2.

Paris 13 de mayo.

Por decreto del 12 de mayo, el ministro del Interior ha nombrado una comision para examinar el modo de modificar la legislacion en lo tocante á los derechos que cobran los hospicios de Paris del producto de los teatros.

—Hoy, á las dos, los miembros del cuerpo legislativo se han reunido en sus secciones para nombrar una comision de veinte y un miembros, encargada de examinar el proyecto de ley relativo á la fijacion del presupuesto general de ingresos y gastos para 1853.

—Ayer miércoles tuvo lugar en el palacio de las Tullerías el gran banquete dado por el príncipe Presidente á las diputaciones del ejército de tierra y de mar.—Las mesas habian sido colocadas en la sala de los Mariscales y en los seis grandes salones que siguen y que conducen á la galería de Diana. Contenian 800 cubiertos. La mesa del príncipe Presidente esta-

ha colocada en la parte de la sala de los Mariscales que hace frente á la chimenea. El príncipe Presidente tenía á su derecha al mariscal príncipe Gerónimo, y á su izquierda al general de St. Arnaud, ministro de la Guerra. —El banquete se empezó á las siete y media poco más ó menos y se concluyó á las nueve. Mientras que duró el banquete la música del primer regimiento de ingenieros tocó marchas militares. —Después del banquete los convidados fueron á la sala de espectáculo, y la representación empezó á las nueve y media. Según el programa que se distribuyó á los convidados, los actores de la Comedia francesa representaron la comedia en cuatro actos *Mademoiselle de la Seigliere*, se leyó en seguida un poema de Mr. Mery, titulado: *La Distribucion de las Aguilas*, en el que hizo el papel de Musa de la Historia Mlle. Judith, y se ejecutó la ópera cómica *Le Rendez-Vous Bourgeois*. Antes de la última pieza Mr. Aquiles Lafon, capitán ayudante mayor de la guardia republicana, leyó una poesia, composicion suya, dedicada al príncipe Presidente y análoga á la circunstancia. La fiesta se concluyó á la una y media.

—En el *Constitucional* de esta mañana se lee lo siguiente: « Si estamos bien informados, y creemos estarlo, se ha recibido en Paris, y se comunica en los salones una carta del conde de Chambord, el cual invita á los legitimistas á que no presten el juramento, que renuncien todas las funciones que obliguen á prestarlo, y que se mantengan completamente apartados del gobierno actual. Como no se puede dudar de la docilidad con que se seguirán estas invitaciones, se debe esperar una evolucion completamente nueva del partido legitimista: esto es, el abandono de la política que los hombres habitualmente considerados como los guías del partido habian hecho prevalecer desde muchos años, y especialmente desde 1848.

—El príncipe Presidente de la República ha recibido del Presidente de la República de Méjico la contestacion á las cartas de notificacion relativas á los nuevos poderes conferidos al príncipe por la nacion francesa. —Los periódicos ingleses publican la carta á la cual ha contestado el Presidente de la República de Méjico, cuya traduccion, según el testo de aquellos, dice así: *El príncipe Luis Napoleon, Presidente de la República francesa, al Presidente de la República mejicana.* — Grande y buen amigo, — La injusta y sin cesar creciente hostilidad de la asamblea legislativa, sus repetidas tentativas de usurpacion contra mi autoridad, y las intrigas de los antiguos partidos amenazaban la Francia con una anarquía que quizá muy pronto se habria estendido por toda Europa. Os he hecho ya conocer la resolucion que he creído deber tomar para hacer que la justicia y la seguridad pública triunfasen de una impotente legalidad. Consultada la nacion ha contestado espontáneamente. El voto dado con una cuasi completa unanimidad ha ratificado el llamamiento que hice al pueblo el 2 de diciembre, y, dándome el poder de crear una nueva constitucion, me ha conferido la presidencia por diez años. Tal es el acontecimiento que, estableciendo la unidad política, da al poder la fuerza necesaria para salvar el orden social y asegurar su estabilidad. Las medidas escepcionales exigidas por las circunstancias, no impedirán al país el recibir, tan pronto como sea posible, instituciones conformes á sus costumbres políticas y á sus nuevas necesidades. Además, el gobierno se hará un deber de honor de mantener la paz y de hacer aun más íntimas las relaciones con Méjico. Espero que participareis de los mismos sentimientos que me animan, y aprovecho con ahínco esta ocasion de repetiros la expresion de mis votos por la prosperidad de Méjico. Ruego á Dios, mi buen amigo, que os tenga en su santa guarda. Dado en el palacio de las Tullerías á 12 de enero del año de gracia 1852. — Vuestro sincero amigo, Luis Napoleon.

—Desde el 13 de mayo, los partes telegráficos privados serán recibidos en Paris para Lion.

—Segun *La Patria*, el marinero que se desplomó desde lo alto del asta de la bandra del Elíseo subió sin objeto ninguno y llevado únicamente de un raptó de locura de que daba ya señales hace algunos dias: á pesar de que quedó muy mal parado, los facultativos confían poder salvarle la vida.

—En la sesion de la cámara de los diputados de Prusia del 10, M. Devincke y algunos otros diputados hicieron las dos proposiciones siguientes: La convocacion de los estados prusianos por el gobierno es una violacion flagrante de la Constitucion y de las disposiciones de la ordenanza provincial de círculos, distritos y provincias etc. — Se invita á la Cámara á declarar que el ministro del Interior ha violado la Constitucion conferiendo á las antiguas dietas de los círculos las atribuciones de las asambleas de los círculos. — La comision propuso la orden del

dia.—Se empeñó una larga discusion, en la cual tomaron parte M. de Manteuffel y M. de Westphalen. Los debates fueron aplazados para el dia siguiente.

—SS AA. II. los grandes duques Nicolás y Miguel volvieron de nuevo, el 4 de mayo, con su séquito, al palacio del Vaticano, para visitar la biblioteca y las colecciones sagradas y profanas que contiene. Monseñor Luscildi, ecónomo y secretario de la fábrica de S. Pedro, al llegar á la cúpula les hizo servir refrescos, desde donde despues de haber gozado de la admirable vista que se desplegaba á sus ojos, bajaron al taller de mosaicos. Al salir del Vaticano, los ilustres viajeros fueron al hospicio apostólico de S. Miguel, en donde fueron recibidos por monseñor el cardenal Torti, que les enseñó los objetos de arte y de manufacturas que se confeccionan allí, y les hizo oír un coro de música ejecutado por los alumnos del hospicio.

—El 9 de mayo, dice la *Patria*, se celebró en Turin el aniversario del Estatuto. Desde la mañana, la multitud recorriendo las calles al son de tambores y de músicas militares, el movimiento de la guardia nacional y de las tropas, anunciaban que se trataba de una solemnidad pública. Despues de la funcion religiosa, el rey y los príncipes, acogidos con las mas vivas y más universales aclamaciones, se dirigieron montados á la plaza del castillo para ver desfilar las tropas. La guardia nacional abria la marcha seguida de la infantería, de los tiradores, y de la artillería; á estos seguia la caballería. Por la noche la ciudad estaba iluminada sin que ocurriera ningun desórden.—El mismo dia, unos 100 diputados presentes en Turin se reunieron en un banquete abierto por suscripcion. El vice-presidente, Gaspar Benso, propuso en un discurso conciso y enérgico, un brindis á la salud del rey Víctor Manuel que fué acogido con entusiasmo unánime. Algunos ministros asistieron á esta reunion.

—Se han señalado seis millones de libras para la construccion de los caminos de hierro lombardo-venecianos para el corriente año.—Entre las líneas telegráficas que próximamente van á ponerse en actividad, se cuentan las de Trevisa, de Udina, de Palma, de Sagrado, de Goritzia, de Montfalcone hasta Nebresina.—El tratado para los caminos de hierro con la Suiza, preparado por M. Negrelli, será ratificado por ambas partes tan pronto como se haya fijado el paso de los Alpes.

—El miércoles último llegó á Liverpool el *Artic*, con noticias de Nueva-York que alcanzan hasta el primero de mayo; son poco interesantes en lo relativo á política, y no contienen mas que la descripcion de un banquete dado á Kossuth, en la ciudad de Boston. El 30 de abril, se hizo sentir un temblor de tierra en diferentes puntos de los Estados-Unidos: en Washington, Baltimore y en todo el Marylan. Igual movimiento se produjo en Haiti, el 8 del mismo mes, pero sin causár ninguna desgracia. Una espantosa tempestad se ha desencadenado en las costas de Tierra-Nueva, en donde han naufragado mas de sesenta buques de vela. Las últimas noticias de Méjico alcanzan hasta el 17 de abril: el congreso rechazó, por la mayoría de un voto, el proyecto de camino de hierro de Zehuatepec.

Marsella 14 mayo.

Se dá ya como cierto que las leyes leopoldinas continuarán rigiendo en Toscana, segun se dice, gracias al embajador de Francia.

—Mr. Thiers ha permanecido poco tiempo en Florencia. Ha partido para Roma y para Nápoles, en donde el rey Fernando le ha concedido una autorizacion especial para residir.

(G. du M.)

PARTE TELEGRAFICO.

Paris 13 de mayo á las 10 de la noche.

El ministro de la Policia general á los Sres. Prefectos y á los Sres. Inspectores generales especiales del ministerio de la Policia general.

El príncipe Presidente acaba de asistir al fuego de artificio. Ha sido acogido con las mas vivas aclamaciones.—Todo se pasó con el mayor órden.

Firmado, D'Hauterive.

E. R. — ANTONIO BRUSI.